

**Resolución Presidencia 122/2017      Expediente J D C 2017-202-81-00049**

Canelones, 9 de noviembre de 2017

**VISTO:** La necesidad de realizar un Llamado a Concurso Externo, a los efectos de la contratación de un funcionario que realizará tareas en el Sector de Taquigrafía.

**CONSIDERANDO:** que se entiende pertinente realizar el Llamado a Concurso Externo para contratar a un funcionario que cumpla con los requisitos que se establecen en las Bases que se adjuntan.

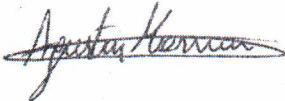
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Decreto Nº 2/2016, y artículo 82 literal y) del Reglamento Interno, la Presidencia de la Junta Departamental de Canelones:

**RESUELVE:**

1. Realícese un Llamado a Concurso Externo para la contratación de un funcionario que cumplirá funciones en el Sector de Taquigrafía.
2. Apuébanse las bases del Llamado a Concurso y la descripción de la función requerida que lucen anexas a la presente.
3. Comuníquese de acuerdo al artículo 8 del Decreto 9/2016.
4. Encomiéndase a los Escribanos del Organismo, la custodia de la documentación presentada por los participantes.
5. Regístrese.



EDUARDO MOLINARI  
Presidente



AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General